



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 032/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Intendencia de Colonia a otorgar la "Concesión para la Explotación y Mantenimiento de la Terminal departamental e interdepartamental de ómnibus de la ciudad de Colonia del Sacramento" por el plazo de 10 (diez) años, al adjudicatario resultante del Llamado a Licitación Pública cuyo Pliego se encuentra aprobado por Resolución No. 700/020 de fecha 11 de agosto de 2020.-----

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a veintisiete días del mes de agosto de dos mil veinte.-----

Claudia Maciel Raimondo

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.

Magdalena Fuentes

MAGDALENA FUENTES,
1er. Vicepresidente.

